

**FERRO SPAIN S.A.**  
**CONFIRMACION DE PEDIDO**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA**

- 1) Queda entendido que no aceptaremos otros términos, condiciones o garantías de venta fuera de aquellas especificadas en esta Confirmación de Pedido, exceptuando el caso de que exista un contrato escrito en vigencia, cubriendo las mercaderías indicadas en la Orden de Compra del comprador, en cuyo caso se aplicarán las condiciones de dicho contrato.
- 2) Los precios de venta aplicables a este pedido están basados en los salarios, precios de materias prima y otros gastos actuales. En caso de cualquier aumento de los mismos, el vendedor se reserva el derecho de ajustar los precios de venta en la proporción correspondiente, facturándose a los precios en vigencia en el momento de la entrega salvo en el caso que el comprador optara por cancelar su pedido.
- 3) La entrega de las mercaderías está sujeta a imprevistos fuera de control del vendedor, tales como: huelgas, dificultades laborales, accidentes, dificultades en la obtención de materias primas, disponibilidad de mano de obra calificada para cumplimentar los pedidos, etc.. En caso de que la entrega fuera demorada por tales causas más de 30 días fuera del período especificado de entrega, tanto el vendedor como el comprador podrán mediante previo aviso cancelar el pedido.
- 4) El vendedor garantiza que los productos se entregan después de un severo control de nuestros Laboratorios, efectuado en condiciones ideales. El vendedor, por lo tanto, no puede garantizar los resultados finales de sus productos debido a los muchos factores fuera de su control que intervienen en el uso final y/o manipulado de los mismos.
- 5) La responsabilidad del vendedor con respecto a aquellas mercaderías sobre las cuales se efectúen reclamaciones, se hará extensiva solamente hasta el valor de compra de las mismas. El comprador inspeccionará las mercaderías inmediatamente después de recibidas, y en caso de que dejara de reclamar dentro del plazo previsto en el artículo 336 del código de comercio, se considerará que tales mercaderías están aceptadas renunciando a toda reclamación.
- 6) En caso de que el comprador deseara cancelar un pedido por mercaderías fabricadas especialmente para él o mercaderías no mantenidas comúnmente en stock, el vendedor se reserva el derecho de exigir el pago del precio establecido para tales mercaderías por la cantidad puesta en elaboración.
- 7) En los pedidos por óxidos, colorantes y esmaltes molidos, queda entendido que el comprador acepta recibir su pedido en base a las cantidades entregadas. Se hace constar que estas cantidades se aproximarán en todo lo posible al pedido, y cualquier diferencia que resulte será debida exclusivamente a las características del proceso o tamaño del equipo requerido.